



Acta Sesión N°10 año 2020 del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública

10 de diciembre 2020

El 10 de diciembre se realiza la décima sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública del año 2020. La asamblea se inicia a las 09:05 horas, en video conferencia, con la presencia de las siguientes personas:

- Magdalena Vergara, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo
- Pablo Arias, invitado de Acción Educar
- Alejandra Arratia, representante de Educación 2020
- Cristina Lazo, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE)
- Beatrice Ávalos, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE)
- Juan Eduardo García Huidobro, representante de la Universidad Alberto Hurtado
- Miguel Ángel Araneda, Representante del Consejo Nacional Asistentes de la Educación (CONAECH)
- Arturo Escáñez, nuevo representante de la Confederación Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación de Chile (CONFEMUCH)
- Raciél Medina, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM)
- Claudia Betancourt, jefa del Área de Comunicaciones y Participación de la Dirección de Educación Pública
- Emerson Jiménez, secretario de actas de la Dirección de Educación Pública
- Paulina Parra, Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública

Se da la bienvenida a todas y todos los asistentes. Magdalena Vergara, presidenta del Consejo, recuerda que en la sesión anterior Beatrice y ella se comprometieron a exponer sobre la educación en pandemia y los procesos de participación de los Servicios Locales de Educación, respectivamente.

Beatrice comienza su presentación abordando la apertura y cierre de escuelas, mencionando que la UNESCO está propiciando el retorno a clases presenciales dados los importantes efectos de no asistir a la escuela. Según lo que afirma Beatriz, las estadísticas

mundiales, hay distintos tipos de situaciones: escuelas en cierre total o parcial (cerradas por más de 6 meses, afectando a 197 millones de estudiantes en el mundo), y enseñanza híbrida, que combina clases presenciales con educación a distancia.

Por otro lado, señala la investigadora del CIAE, que en el debate nacional existen distintas posturas respecto al retorno: *“es necesario volver cuanto antes”* a clases presenciales ya que, de lo contrario, aumentan las brechas pedagógicas producto de la desigualdad socioeconómica; *“sí, pero solo si se dan las condiciones”*; *“no hay condiciones aceptables”*, ya que nadie puede ofrecer garantías reales para un retorno seguro; y *“es posible pensar en una enseñanza híbrida o por turnos”*, aunque no es fácil establecer una pauta general, ya que influyen diversas variables, como la cantidad de estudiantes, la situación comunal y regional y el nivel educacional, precisa.

Asimismo, Ávalos sostiene que, para volver a clases, se debe tener presente, en primer lugar, que la escuela ofrezca un ambiente seguro, evitando que la pandemia se expanda aún más. Una vez que se cuenta con un plan con medidas de prevención, es necesario evaluar el nivel de aprendizaje de los estudiantes durante 2020 y, solo entonces, buscar formas para mitigar las pérdidas de aprendizaje, priorizando los contenidos más relevantes. Por último, también es necesario preocuparse por el bienestar emocional de los estudiantes y sus familias.

Respecto al modo de retorno, la académica señala que, según una encuesta realizada a docentes, directivos y autoridades escolares en 59 países (incluyendo Chile), 75% cree que se debe volver progresivamente según cohortes de edad, por ejemplo, los más pequeños en cuanto se han atrasado en el desarrollo de habilidades de lecto-escritura y matemáticas; un segundo grupo sostiene que se debe volver alternando días; más de la mitad de los docentes prefiere una enseñanza híbrida en la cual, mientras un grupo tiene clases presenciales, el otro tiene clases a distancia; y solo un 20% cree que todos deben volver a clases presenciales.

En el ámbito nacional, la académica menciona que Educación 2020 realizó una encuesta en la que se detectó que las herramientas de enseñanza preferidas por los docentes para la vuelta a clases son plataformas virtuales interactivas, como Google Class, mientras que el material del Mineduc es el que se considera menos útil. Esto nos dice que la enseñanza va a cambiar, sostiene.

Por lo anterior, la expositora señala que el primer espacio donde se debe discutir qué modalidad de enseñanza adoptar son las comunidades escolares, porque cada una de ellas



tiene una experiencia acumulada y su propia evaluación sobre cómo ha funcionado la educación a distancia, las capacidades de sus docentes, si es posible o no enseñar de forma híbrida, sincrónica o asincrónica, etc.; por esta misma razón, el acondicionamiento físico de los establecimientos resulta crucial. En segundo lugar, debe haber un trabajo articulado con las autoridades locales, incluyendo a los Servicios Locales, las SEREMIS y Municipios.

Finalmente, Beatrice menciona el trabajo del Mineduc, el cual está en desarrollo y para el ministerio no ha logrado sumar el apoyo del Colegio de Profesores.

Magdalena toma la palabra para introducir a Pablo Arias, investigador de Acción Educar, quien presentará el estudio Identificación de los Procesos de Participación y Vinculación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) desde la voz de los directores ejecutivos, encargados de gestión territorial y directores de establecimientos educacionales.

Pablo comienza su presentación comentando que la Ley 21.040 representa una de las transformaciones al sistema educacional chileno más significativas desde la década de los 80 y que será objeto de evaluación durante 2021 por parte del Consejo de Evaluación de la Educación Pública. Dicho Consejo ha señalado que transformaciones de gran escala, como la Nueva Educación Pública (NEP), enfrentan desafíos en cuatro dimensiones para una correcta instalación y ejecución: i) Gobernanza (distribución y apropiación de atribuciones y responsabilidades), ii) Participación (involucramiento activo en la toma de decisiones, medio para asegurar la gobernanza y un fin en sí mismo), iii) Vinculación (capacidad de los actores para generar relaciones entre sí) y Trabajo en red (el cual es la expresión de la vinculación y es útil en la medida que exista una convergencia de intereses y un propósito claro) y iv) Territorialidad (desarrollo de un discurso e identidad común entre los distintos actores).

El investigador de Acción Educar puntualiza que el objetivo del estudio fue comprender, desde la perspectiva de los distintos actores educativos, los cambios de gobernanza, participación y vinculación generados durante la instalación y ejecución de tres SLEP, identificando los principales facilitadores y obstaculizadores de los procesos de participación, detectando las acciones que realizan los establecimientos y el propio SLEP para promoverla y elaborando recomendaciones de política pública. Comenta, además, que el estudio se llevó a cabo a través de un análisis cualitativo de entrevistas realizadas a actores de Servicios Locales de diferentes “generaciones” (año de instalación), de distintas zonas del país y que estuvieran a cargo de distintos tipos de establecimientos (desde jardines infantiles a liceos, científico-humanistas y técnico-profesionales).

A continuación, el invitado expone los principales resultados del estudio. En primer lugar, desde la óptica de los directores ejecutivos, resalta el desconocimiento de la gente respecto a la Ley 21.040 y sus implicancias, así como el agobio que ellos sienten al tener que responder a autoridades como el Mineduc y la DEP y, al mismo tiempo, a los establecimientos. En contraste, para los directores de establecimientos, la NEP significa una oportunidad para “despercudirse” de los municipios y abandonar las malas prácticas asociadas a la administración municipal. En segundo lugar, respecto a la participación, los entrevistados destacaron como facilitadores la capacidad de las redes preexistentes para potenciar la participación, las altas expectativas de las comunidades educativas sobre la NEP y la disposición de la gente a involucrarse en las instancias de participación organizadas por los SLEP. Por otro lado, Pablo menciona que, dentro de los obstaculizadores, los entrevistados señalaron que los primeros SLEP debieron enfrentar una serie de prejuicios asociados a las malas prácticas de los municipios, trasladándose la desconfianza hacia los SLEP; y el hecho de que las redes preexistentes apuntaban, más bien, a resolver contingencias o problemas puntuales, sin tener un sentido propio o un objetivo a largo plazo, lo que se lograría una vez ocurrida la instalación de los SLEP.

Respecto a la pandemia, Pablo indica que, pese a todas las dificultades que implicó, los directores de establecimientos la perciben como una oportunidad para el aprendizaje, mejorar su autonomía y, en el caso de los encargados de gestión territorial, para validar canales y herramientas de comunicación, como *webinars*, foros, encuestas, etc.

Por último, respecto a los desafíos comunes a todos los actores, el invitado destaca los siguientes: canalizar las expectativas, ya que, si no son satisfechas, se corre el riesgo de que los actores se desmotiven y dejen de participar; y lograr que la educación pública vuelva a ocupar el sitio que hace tiempo perdió, reencantando a los apoderados.

A modo de conclusión, Pablo Arias señala que: i) existe un sentido de identidad a nivel de cada SLEP y un deseo de diferenciarse de la administración municipal y de los otros SLEP; ii) la autonomía, el liderazgo y la gestión son claves para poder mejorar la cultura organizacional dentro de cada SLEP; iii) el contexto sanitario es una oportunidad para resignificar el aprendizaje y consolidar nuevos mecanismos de participación; y iv) es importante mantener el anhelo de revitalizar la educación pública.

Finalmente, Pablo Arias recomienda acercar el territorio, potenciar la autonomía de los establecimientos escolares y las redes que se vayan creando para mejorar los mecanismos de participación.

Magdalena Vergara agradece la presentación de Pablo e invita a los consejeros a hacer sus comentarios o consultas a los expositores y señala que se enviarán las presentaciones. En este contexto, Miguel Ángel Araneda (CONAECH) consulta en qué SLEP se realizó el estudio de Acción Educar, a lo que Pablo responde que, por un tema de confidencialidad, solo puede responderle que se eligieron SLEP instalados en distintos años y en distintas zonas geográficas, algunos con procesos más complejos y otros con mejores experiencias y también con distintos índices de vulnerabilidad.

Miguel Ángel manifiesta que, si bien como CONAECH tenían -y aún tienen- altas expectativas respecto al funcionamiento de los SLEP, le preocupa que las malas prácticas de la administración municipal se están trasladando a los SLEP. Como ejemplo, señala que los directores ejecutivos se eligen de acuerdo a su militancia o adhesión política y que se produciría una suerte de “blindaje” a los malos directores los que, incluso, están siendo objeto de sumario. También denuncia una falta de comunicación de los directores ejecutivos con los actores relevantes de las escuelas, teniendo que interceder el CONAECH ante la directora nacional para generar esa relación. Al respecto, señala que la directora siempre ha estado muy dispuesta al diálogo, a diferencia de los directores ejecutivos.

Pese a lo anterior, el consejero señala que mantienen las expectativas y que, de todas formas, la estructura actual es mejor que la administración municipal y que es la última oportunidad para la educación pública.

Por último, respecto a la presentación de Beatrice Ávalos, Araneda aclara que el Colegio de Profesores sí fue convocado a la mesa conformada por el Mineduc, pero que su presidente, Mario Aguilar, expresó que, si no estaban todos los actores presentes, como los asistentes de la educación, los apoderados y los alumnos, él no participaría ya que, entonces, la instancia sería poco democrática y representativa.

Al respecto, Magdalena Vergara comenta que, junto con Alejandra Arratia, ambas participan de la mencionada mesa asesora del Mineduc y que el día de ayer (9 de diciembre) estuvieron en una reunión en la que participaron Mario Aguilar, Silvia Silva (AJUNJI) y Arturo Escárez (CONFEMUCH). Beatrice interviene señalando que tenía entendido que dicha reunión había sido convocada por UNESCO, a lo que Magdalena aclara que la convocatoria fue conjunta con el Mineduc. Beatrice insiste en que, al realizarse en UNESCO, lo que se leyó en la prensa fue que el Colegio de Profesores no participó por estar UNESCO y que es necesario buscar una fórmula para que dicho Colegio comience participar en estas reuniones. Alejandra Arratia manifiesta su acuerdo. Arturo Escárez, por su parte, aclara que

la invitación a la reunión fue solo a exponer, no a seguir participando de forma permanente del Consejo Asesor.

Pablo Arias pide la palabra para comentar sobre lo manifestado por Miguel Ángel respecto a la falta de comunicación, lo cual fue un hallazgo reiterado del estudio realizado por Acción Educar: si bien los directores ejecutivos de los SLEP intentarían transmitir la información a través de mesas de trabajo con los directores de los establecimientos, esta no pasaría a las comunidades educativas. Al ser consultados sobre esto, los directores lo atribuían a las características propias de cada director: si es propositivo, con un estilo de gestión ejecutivo, “le es muy fácil” el sistema de educación pública; en cambio, otros que quizás llevan más tiempo en sus cargos y están acostumbrados a otro modelo de gestión tienden a pensar que la participación (y la comunicación) no es tan importante.

Cristina Lazo recalca que también es importante poner atención a los aspectos negativos o desafíos del sistema: que, como mencionaba Miguel Ángel, existen conflictos que es necesario enfrentar y le pregunta a Pablo cuál fue la percepción de la comunidad escolar en su conjunto, incluyendo docentes, apoderados y estudiantes. Pablo Arias responde que solo pudieron llegar hasta los directores de establecimientos y, al preguntarles qué hacían ellos para fomentar la participación, respondieron que, principalmente, reuniones virtuales con los apoderados, *webinars*, encuestas, etc., es decir, instancias online dado el contexto sanitario. Sin embargo, detectaron como nudo crítico, al igual que el CIAE y Líderes Educativos, el hecho de que los docentes se sientan excluidos de estas instancias, lo cual representa un desafío para los directores ejecutivos.

A propósito de lo anterior, Miguel Ángel acota que no es cierto que los docentes sean quienes más conocen a los niños, ya que los asistentes de la educación tienen también un rol relevante y, muchas veces, una comunicación más estrecha no solo con el alumno, sino también con el apoderado, por lo que se debe incluir también a los asistentes. Alejandra Arratia comenta que, efectivamente, una figura un tanto invisibilizada en los establecimientos es el DO, quienes tienen un vínculo muy importante con los niños y niñas y son asistentes de la educación.

Por otro lado, la directora de Educación 2020 señala que “le pareció muy interesante el planteamiento de Beatrice sobre cómo deberíamos pensar la educación para después de la pandemia y que este Consejo debiera empujar una reflexión fuerte y decidida en este ámbito, ya que hay una tendencia a la “conservación” de lo que teníamos antes y un deseo de volver a ello lo más pronto posible, lo cual es una trampa porque lo que teníamos antes

tampoco estaba siendo tan pertinente, tan razonable o significativo, incluso para los mismos docentes y equipos directivos”, señala. Entonces, propone que en el documento a elaborar por el Consejo debieran plantear, por un lado, que deben existir condiciones para que todas las escuelas puedan sostener trayectorias de aprendizaje en el contexto de la pandemia, pero que también, como país, debemos abordar el desafío de largo plazo de repensar algunos elementos de la educación.

Beatrice Ávalos agrega que la conectividad también es crucial, ya que los profesores han aprendido a enseñar de otra manera y a utilizar material que requiere conexión a internet y que, de hecho, la conectividad ya es considerada un derecho humano a nivel internacional, lo que debería incluirse en el documento, sugiriendo su incorporación en el presupuesto anual de educación.

Raciel Medina (AChM) puntualiza que, además de conectividad, es necesario que estudiantes y docentes tengan acceso a equipamiento tecnológico suficiente. Por ejemplo, en Uruguay, con el Plan Ceibal, implementado hace 15 o 16 años, más del 90% de los niños disponía de un equipo, lo que les permitió sobrellevar de mejor manera el aislamiento y, por lo tanto, es un elemento importante para considerar a la hora repensar la educación.

Magdalena manifiesta su acuerdo con la idea de repensar la educación, sobre todo respecto a aquellas falencias que se han visto exacerbadas durante la pandemia, pero que es difícil separar la instalación de los SLEP 2020 de la pandemia porque la instalación ocurrió, precisamente, en pandemia. Añade que, de hecho, los directores ejecutivos que expusieron ante el Consejo mencionaron la importancia de la participación y la generación de redes en este contexto y que tuvieron que acelerar dichos procesos, por lo que la pandemia les hizo revalorizar la participación y eso es algo a destacar, además de cómo fortalecerla y que quede instalada en los equipos de los SLEP.

Respecto a lo expuesto por Pablo Arias y a la pregunta de Cristina Lazo sobre los aspectos negativos relativos a la participación, Magdalena comenta que hay un tema más profundo que la conectividad que tiene que ver con las habilidades digitales que deben tener niños y profesores. Y respecto al estudio expuesto por Pablo, Magdalena destaca que la instalación de los SLEP debe hacerse de forma tal de ir generando rápidamente los vínculos entre el director ejecutivo, los equipos directivos, etc., ya que, si los procesos no se hacen de forma correcta, se pierden las confianzas y estas son muy difíciles de recuperar.

Magdalena finaliza la sesión presentando a Paulina Parra, quien asumirá la secretaría ejecutiva del COSOC a partir de marzo de 2021.

Compromisos y acuerdos:

Fecha de próximo COSOC:

Jueves 18 de marzo de 2021. Horario 9:00 horas.

- Se acuerda elaborar un documento de diagnóstico de aspectos positivos, negativos y desafíos, principalmente en contexto de pandemia, que sean posible de implementar durante 2021 como recomendaciones a los directores ejecutivos de los SLEP, que considere lo hecho por el Mineduc y la DEP y las inquietudes de las organizaciones que cada consejero representa. Se tomará como referencia las actas de este año.
- Se enviará borrador de documento el 18 de diciembre al resto de los consejeros para su revisión y aportes el 23 de diciembre.
- Se acuerda enviar documento final a la DEP el 30 de diciembre.



Firman en acuerdo:

Magdalena Vergara, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo

Pablo Arias, invitado de Acción Educar

Alejandra Arratia, Educación 2020 (Educación 2020)

Cristina Lazo, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile. (CIAE)



Beatrice Ávalos, CIAE Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile

Juan Eduardo García Huidobro, Representante de la Universidad Alberto Hurtado

Miguel Ángel Araneda, Representante del Consejo Nacional Asistentes de la Educación (CONAECH)

Arturo Escáñez, representante de la Federación Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación Pública (AEFEN)

Raciel Medina, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM)



Claudia Betancourt, jefa del Área de Comunicaciones y Participación de la Dirección de Educación Pública

Emerson Jiménez, secretario de acta de la Dirección de Educación Pública

Paulina Parra, Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública